

Evaluación Específica de Desempeño 2022 (FISMDF)

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la Evaluación: Evaluación Específica de Desempeño al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) del ejercicio fiscal 2022 de Mineral del Chico, Hidalgo.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 6 de Marzo 2023	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 15 de Junio 2023	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: L.C. Blanca Herrera Pérez	Unidad administrativa: Tesorería Municipal
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) al aplicado al municipio de Mineral del Chico, Hidalgo del ejercicio fiscal 2022, con base en la información entregada por las unidades responsables de estos, para contribuir a la toma de decisiones	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none">• Reportar los resultados y productos de los Fondos evaluados durante el ejercicio fiscal 2022 y enlistados en el Anexo 1, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos.• Analizar el avance y cumplimiento de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2022, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.• Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora del Fondo derivados de las evaluaciones externas.• Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del Fondo.• Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones correspondientes.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Para llevar a cabo la presente evaluación el Municipio de Mineral del Chico emitió el Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño de los fondos FAISM-DF y FORTAMUN-DF, los cuales tienen como base los Modelo de Términos de referencia de CONEVAL para la Evaluación Específica de Desempeño, lo cuales están disponibles en https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Documents/Modelo_TDR_EED_2014_2015.pdf . Esta metodología utilizada define la evaluación de desempeño como una valoración resumida del rendimiento de los Fondos durante un período fiscal. Dicha evaluación muestra el progreso en el logro de los objetivos y metas establecidas a través del análisis de indicadores de resultados, servicios y gestión,	

así como la cobertura y seguimiento de aspectos que pueden ser mejorados.

2.PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

A continuación, se presentan los principales hallazgos en relación a la evaluación de tipo específica el desempeño del FISM-DF para el Municipios de Mineral del Chico

- El diseño del Fondo es llevado a cabo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mientras que la gestión, operación y comprobación recae en el Municipio de Mineral del Chico.
- Todos los indicadores son creados a nivel federal, y el municipio solo se encarga de informar sobre 3 indicadores relacionados con actividades.
- El Fondo está vinculado con los instrumentos de planificación a nivel municipal, estatal y nacional.
- Hubo un aumento en el monto de los recursos del Fondo de 2021 a 2022. Y con ello, se llevaron a cabo más proyectos. Se realizaron 39 proyectos en el primer año y 67 en el segundo.
- Ha habido mejoras significativas en el cumplimiento de los indicadores federales. De los 3 indicadores, 1 tiene un cumplimiento del 0%.
- El municipio no tiene identificada de manera adecuada a los beneficiarios de las obras de infraestructura básica realizadas con recursos del Fondo.

FODA

Fortalezas

- La ejecución del Fondo se lleva a cabo de acuerdo a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y los Lineamientos del FAIS
- Los indicadores del Fondo para medir los resultados del Fondo en el Municipio son los tres indicadores que se encuentran en el nivel de actividades de la MIR federal; no obstante, el Municipio no cuenta con indicadores adicionales de carácter municipal que permitan medir los resultados de la gestión al interior del Municipio.
- En el ejercicio fiscal 2022, se observó un aumento en los recursos del fondo en comparación con el año anterior, es decir, en 2021.
- El municipio dispone del programa presupuestario 1004 para la utilización de los recursos asignados al FISM-DF.

Oportunidades

- A pesar de haber indicadores a nivel federal, es necesario que el municipio implemente indicadores propios, que contribuyan en la evaluación de los recursos del FISM-DF.
- Es esencial realizar una correcta identificación de la población atendida o beneficiaria de las obras de infraestructura llevadas a cabo con los recursos del Fondo.

Debilidades

- El municipio no cuenta con evaluaciones externas anteriores.

- No se tiene identificada de forma clara la población potencial, objetivo y atendida a través del Fondo.

Amenazas

- Una crisis sanitaria o climática puede obstaculizar la ejecución de las obras de infraestructura financiadas por el Fondo.

3.CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Realizar la identificación de la población que se beneficia de las obras de infraestructura financiadas por el Fondo, asegurando una adecuada asignación de los recursos y una medición precisa de los beneficiarios.
- Desarrollar indicadores específicos a nivel municipal que contribuyan a evaluar el uso de los recursos del FISM-DF.
- Lograr el cumplimiento óptimo de las metas establecidas en los indicadores a nivel federal
- Elaborar un plan que aborde los aspectos identificados como susceptibles de mejora en esta evaluación y asegurar su implementación efectiva.
- Evaluar y optimizar los procesos relacionados con la ejecución de proyectos de infraestructura financiados por el FISM-DF.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dra. María Garrido Lastra

4.2 Cargo: Coordinadora de Proyectos

4.3 Institución a la que pertenece: D&T Consultores S.A. de C.V.

4.4 Principales colaboradores:
Dr. Jesús Noda Ramírez

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:
dyt.home@hotmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada): 221 219 6002

5.IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

5.2 Siglas: FISM-DF

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Dirección de Obras Públicas

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo_ Poder Legislativo_ Poder Judicial_ Ente Autónomo__

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal__ Estatal__ Local_

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programas(s):
Tesorería Municipal
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):
Titular: L.C. Blanca Herrera Pérez
Teléfono: (771) 7150994 EXT. 109
Correo electrónico: teso_mpal_chico@hotmail.com

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa X 6.1.2 Invitación a tres:___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional__ 6.1.5 Otro: (Señalar)___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Obras Públicas
6.3 Costo total de la evaluación: \$43,000.00 IVA Incluido
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Fiscales

7. Difusión de la evaluación
7.2 Difusión en internet de la evaluación: https://mineraldelchico.gob.mx/index.php/es/
7.2 Difusión en internet del formato: https://mineraldelchico.gob.mx/index.php/es/

Evaluación Específica de Desempeño 2022 (FORTAMUN-DF)

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la Evaluación: Evaluación Específica de Desempeño al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) del ejercicio fiscal 2022 de Mineral del Chico, Hidalgo.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 6 de Marzo 2023	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 15 de Junio 2023	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: L.C. Blanca Herrera Pérez	Unidad administrativa: Tesorería Municipal
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño del FORTAMUN-DF aplicado al Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo del ejercicio fiscal 2022, con base en la información entregada por las unidades responsables de estos, para contribuir a la toma de decisiones	
1.8 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none">• Reportar los resultados y productos del FORTAMUN-DF durante el ejercicio fiscal 2022, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos.• Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2022, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.• Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora del FORTAMUN-DF derivados de las evaluaciones externas.• Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del FORTAMUN-DF. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del FORTAMUN-DF..	
1.9 Metodología utilizada en la evaluación: La metodología para evaluar el ejercicio del FORTAMUN-DF en el Municipio de Mineral del Chico es la establecida en el Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño de los fondos FAISM-DF y FORTAMUN-DF, la cual tiene como base los Modelo de Términos de referencia de CONEVAL para la Evaluación Específica de Desempeño. Dicho documento define a la evaluación de desempeño como valoración sintética del desempeño de los programas sociales durante un ejercicio fiscal, pues muestra el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas de los programas mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión, así como con base en una síntesis de la información entregada por las Unidades Administrativas.	

2.PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

A continuación, se presentan los principales hallazgos en relación a la evaluación de tipo específica el desempeño del FORTAMUN-DF para el Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo:

- El objetivo del FORTAMUN, establecido en el artículo 37 de la LCF, está alineado con los instrumentos de planeación a nivel nacional y estatal, específicamente con los ejes 1. Política y Gobierno, II. Política y Social, y III. Economía del PND 2019-2024, así como con el Eje 1. Gobierno Honesto, Cercano y Moderno, Eje 4. Hidalgo Seguro, con Justicia y en Paz, y Eje 5. Hidalgo con Desarrollo Sostenible del PED del Estado de Hidalgo 2016- 2022, y el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024 del Municipio de Mineral del Chico, a través su eje 4 Mineral del Chico Seguro con Paz Social, y el Eje 5. Mineral del Chico con Desarrollo Sostenible.
- En el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024 del Municipio de Mineral del Chico, no se encuentran acciones específicas y objetivos claros que sean abordados por el FORTAMUN-DF.
- El FORTAMUN-DF tiene una clara definición de las acciones y rubros de gasto a los cuales se destinará el recurso.
- El Municipio no ha implementado indicadores de carácter municipal para medir el progreso de las actividades realizadas con los recursos del Fondo.
- El presupuesto asignado al FORTAMUN-DF para el Municipio de Mineral del Chico experimentó un incremento del 2.9% en comparación con el año anterior.
- Los resultados de los indicadores de la MIR federal reportados por el Municipio mostraron avances positivos en relación con las metas establecidas.
- No se dispone de un documento institucional que precise el problema que se pretende abordar mediante la ejecución del Fondo en el Municipio de Mineral del Chico.
- El Municipio identificó en el mismo nivel a la población potencial, objetivo y beneficiaria del FORTAMUN-DF, sin embargo, maneja conceptos generales, por lo que es necesario llevar a cabo un diagnóstico de la problemática alineada con el objetivo establecido en el artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, con el fin de contar con un instrumento de focalización de los recursos.
- Puesto que no se han realizado evaluaciones externas, no se encuentran disponibles Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).

FODA

Fortalezas

- El objetivo del FORTAMUN, establecido en el artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, está alineado con los instrumentos de planeación a nivel nacional y estatal. Se encuentra en concordancia con los ejes 1. Política y Gobierno, II. Política y Social, y III. Economía del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, así como con el Eje 1. Gobierno Honesto,

Cercano y Moderno, Eje 4. Hidalgo Seguro, con Justicia y en Paz, y Eje 5. Hidalgo con Desarrollo Sostenible del Plan Estatal de Desarrollo de Hidalgo 2016-2022, y el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024 del Municipio de Mineral del Chico, a través de su eje 4 Mineral del Chico Seguro con Paz Social, y el Eje 5. Mineral del Chico con Desarrollo Sostenible.

- El FORTAMUN-DF tiene de forma clara las acciones y los rubros de gasto a los cuales se destinará el recurso.
- El Municipio ha implementado indicadores de carácter municipal para medir el avance de las actividades realizadas con los recursos del Fondo.
- En comparación con el año anterior, el presupuesto asignado al FORTAMUN-DF para el Municipio de Mineral del Chico experimentó un incremento del 2.9%.
- Los resultados de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Federal reportados por el Municipio muestran avances positivos en relación a las metas programadas.

Oportunidades

- Aunque el Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Mineral del Chico existe, los objetivos y líneas de acción están limitados a las funciones y atribuciones de cada área administrativa del Ayuntamiento. Por ello, es deseable que este instrumento de planeación contenga acciones específicas con objetivos y líneas de acción claramente definidas.
- Para el ejercicio fiscal 2022, se contó con más recursos, lo que permite destinarlos a áreas prioritarias de acuerdo con el objetivo del FORTAMUN-DF.

Debilidades

- El municipio no cuenta con indicadores municipales para medir el avance en la entrega de bienes y servicios financiados con recursos del FORTAMUN-DF, por lo tanto, es necesario diseñarlos de manera que funcionen como instrumentos para medir cuantitativamente el cumplimiento de los objetivos estratégicos acordes a la misión del Municipio
- El Municipio no dispone de un documento diagnóstico que precise la problemática que puede ser atendida a través del Fondo.
- No se cuenta con una metodología que permita definir, identificar y estimar la población potencial, objetivo y beneficiaria del FORTAMUN-DF.

Amenazas

- Disminución de presupuesto destinado al FORTAMUN por parte de Estado.
- Emergencias sanitarias para el ejercicio adecuado de los recursos del Fondo.